



República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**DECRETO**

TRD-2021-100.4.077

**DECRETO No. 077**  
23 de abril de 2021

**“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

El Alcalde Municipal de Palmira - Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el artículo 352 de la Constitución Política Colombiana, en el Estatuto Orgánico Decreto Nacional 111 de enero 15 de 1996, el Acuerdo 108 de 1996, Acuerdo No. 017 del 14 de abril de 2021 y

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del Acuerdo 011 de diciembre 07 de 2020, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal de 2021.

Que mediante Acuerdo No. 017 del abril 14 de 2021 en su artículo primero: Conceder facultades Pro-tempore al Alcalde Municipal de Palmira, hasta el siete (07) de agosto de dos mil veintiuno (2021) para que modifique, adicione y efectúe reducciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira de la vigencia fiscal 2021.

Que el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, dispone que es competencia del Gobierno dictar el Decreto de liquidación del presupuesto general y en consecuencia el gobierno, representado por el Alcalde Municipal, es el competente para efectuar Modificaciones al decreto de liquidación.

Que el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen que cuando durante la ejecución del Presupuesto se hiciera indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Gobierno con arreglo a las disposiciones del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el artículo 80 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen “que el alcalde presentará al concejo proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprometidas en el Presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.”



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**DECRETO**

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.148 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Dirección de Emprendimiento adicione el valor \$1.000.000.000,00 del fondo (919) R/BCE Ingresos Corrientes de Libre Destinación, al proyecto 2100011 Fortalecimiento de los procesos de empleabilidad y emprendimiento en el Municipio de Palmira, con el fin de desarrollar una estrategia para acceso a capital semilla para el fortalecimiento o creación de nuevas unidades productivas en el Municipio de Palmira, a través de una convocatoria pública local, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31301111	ECOSISTEMA DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	2100011	1163	919	1.000.000.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>1.000.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-142.8.1.145, emitida por la Subsecretaria Financiera, solicita autorización para realizar el siguiente traslado presupuestal para los rubros de la caja menor de la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, de acuerdo a nota interna No. 2021-310.8.1.62 de marzo 29 de 2021:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor	1163	101	200.000	
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor	1163	101	900.000	
12215	Servicio de Cafetería y Restaurante Caja Menor	1163	101	500.000	
12916	Compras Cafetería y Restaurante - Caja Menor	1163	101	400.000	
12917	Viáticos (almuerzos y transporte funcionarios) caja menor	1163	101		850.000
12112	Mantenimiento - caja menor	1163	101		1.150.000
<b>TOTAL TRASLADO PRESUPUESTAL</b>				<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-170.8.1.140 emitida por la Secretaría de Desarrollo Institucional la cual solicita asignación de recursos por valor de \$100.000.000,00, con el fin de cubrir gastos de Seguridad Social (salud, pensión, ARL, y caja de compensación) de los Honorables Concejales del Municipio de Palmira, dando cumplimiento a la Ley 2075/2021, que en su artículo 23 manifiesta que se hará con cargo a la Administración Central, recursos que serán asignados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
131	Pensiones Jubilación	1140	101	100.000.000	
11441	Seguridad Social Concejales	1140	101		100.000.000
<b>TOTAL TRASLADO PRESUPUESTAL</b>				<b>100.000.000</b>	<b>100.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos

974

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**DECRETO**

Que mediante nota interna No. 2021-170.8.194 emitida por la Secretaría de Desarrollo Institucional, en la cual solicita traslado presupuestal en funcionamiento de los rubros de energía eléctrica y telecomunicaciones al rubro de acueducto y alcantarillado por valor de \$289.927.289,00, del fondo (101) Ingresos Corrientes de Libre Destinación, de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
12261	Energía Eléctrica	1140	101	250.000.000	
12262	Telecomunicaciones	1140	101	39.927.289	
12263	Acueducto, Alcantarillado, Aseo y otros	1140	101		289.927.289
<b>TOTAL TRASLADO PRESUPUESTAL</b>				<b>289.927.289</b>	<b>289.927.289</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-170.8.1.138 emitida por la Secretaría de Desarrollo Institucional, en la cual solicita asignación de recursos por valor de \$100.000.000,00 al rubro materiales y suministros varios, recursos que serán trasladados del rubro de Pensiones y Jubilaciones de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
131	Pensiones Jubilación	1140	101	100.000.000	
12121	Materiales y Suministros varios.	1140	101		100.000.000
<b>TOTAL TRASLADO PRESUPUESTAL</b>				<b>100.000.000</b>	<b>100.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.145 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Desarrollo Institucional realice traslado presupuestal entre actividades del proyecto 2000096 Fortalecimiento institucional para los servidores públicos del Municipio de Palmira, por valor de \$20.000.000,00 del fondo (101) Ingresos Corrientes de Libre Destinación, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
31703111	Servidores públicos competentes y con cultura organizacional	2000096	1147	101	20.000.000		realizar la compra y recarga de extintores
31703111	Servidores públicos competentes y con cultura organizacional	2000096	1147	101		20.000.000	realizar actividades para la seguridad social, el servicio y protección integral
<b>TOTAL TRASLADO PRESUPUESTAL</b>					<b>20.000.000</b>	<b>20.000.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**DECRETO**

Que el Secretario de Hacienda solicita autorización para realizar traslado presupuestal por valor de \$200.000.000,00 entre rubros de funcionamiento, con el fin de provisionar recursos en el rubro Equipo de Sistema, para realizar compra de computares para el Despacho del Alcalde y la Secretaría de Hacienda, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

Traslado presupuestal entre centro de costo: de Secretaría de Hacienda a Administración General

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
12111	Equipo de Sistemas	1150	101	92.375.000	
12111	Equipo de Sistemas	1140	101		92.375.000
<b>TOTAL TRASLADO PRESUPUESTAL</b>				<b>92.375.000</b>	<b>92.375.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Traslado presupuestal entre rubros de Administración Central

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
131	Pensiones Jubilación	1140	101	107.625.000	
12111	Equipo de Sistemas	1140	101		107.625.000
<b>TOTAL TRASLADO PRESUPUESTAL</b>				<b>107.625.000</b>	<b>107.625.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-142.8.1.147, emitida por la Subsecretaria Financiera, solicita autorización para realizar el siguiente traslado presupuestal para los rubros de la caja menor de la Secretaria de Hacienda, de acuerdo a nota interna No. 2021-140.8.1.71 de abril 19 de 2021:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor	1150	101	3.000.000	
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor	1150	101	800.000	
12112	Mantenimiento - caja menor	1150	101	560.000	
12215	Servicio de Cafetería y Restaurante Caja Menor	1150	101	946.900	
12916	Compras Cafetería y Restaurante - Caja Menor	1150	101		3.000.000
12917	Viáticos (almuerzos y transporte funcionarios) caja menor	1150	101		2.306.900
<b>TOTAL TRASLADO PRESUPUESTAL</b>				<b>5.306.900</b>	<b>5.306.900</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.146 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Hacienda realice traslado presupuestal entre actividades del proyecto Actualización catastral con enfoque multipropósito del Municipio de Palmira por valor \$151.757.315,00 de los fondos (101) Ingresos Corrientes de Libre Destinación, (501) Dividendos y Participaciones de la siguiente manera:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753

974

**DECRETO**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
31701111	Fortalecimiento de la Gestión Fiscal del Municipio	2000113	1150	101	150.757.315		actualizar las variables físicas, jurídicas y económicas de los predios del municipio
				501	1.000.000		
31701111	Fortalecimiento de la Gestión Fiscal del Municipio	2000113	1150	101		85.757.315	gestionar las solicitudes de las contribuyentes relacionadas con la cultura tributaria conforme a la información catastral
31701111	Fortalecimiento de la Gestión Fiscal del Municipio	2000113	1150	101		65.000.000	gestionar las solicitudes de los contribuyentes relacionadas con hacienda pública conforme a la información catastral
31701111	Fortalecimiento de la Gestión Fiscal del Municipio	2000113	1150	501		1.000.000	gestionar las solicitudes de las contribuyentes relacionadas con la cultura tributaria conforme a la información catastral
<b>TOTAL TRASLADO PRESUPUESTAL</b>						<b>151.757.315</b>	<b>151.757.315</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-142.8.1.146, emitida por la Subsecretaria Financiera, mediante la cual solicita autorización para realizar el siguiente traslado presupuestal para los rubros de la caja menor de la Secretaria Agropecuaria, de acuerdo a nota interna No. 2021-210.8.1.91 de abril 20 de 2021:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor	1170	101	500.000	
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor	1170	101	300.000	
12126	Materiales y Suministros - Caja menor	1170	101	2.200.000	
12215	Servicio de Cafetería y Restaurante Caja Menor	1170	101		1.200.000
12916	Compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor	1170	101		500.000
12917	Viáticos (almuerzos transporte funcionarios) caja menor	1170	101		1.000.000
12112	Mantenimiento - caja menor	1170	101		300.000
<b>TOTAL TRASLADO PRESUPUESTAL</b>				<b>3.000.000</b>	<b>3.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753

9741



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**DECRETO**

Que mediante nota interna no. 2021-142.8.1.148, emitida por la Subsecretaria Financiera, solicita autorización para realizar el siguiente traslado presupuestal para los rubros de la caja menor de la Dirección de Medio Ambiente, de acuerdo a nota interna No. 2021-330.8.1.122 de abril 20 de 2021:

No.RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor	1168	101	1.000.000	
12112	Mantenimiento - caja menor	1168	101	600.000	
12916	Compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor	1168	101		1.000.000
12917	Viáticos (almuerzos y transporte funcionarios ) caja menor	1168	101		600.000
<b>TOTAL TRASLADO PRESUPUESTAL</b>				<b>1.600.000</b>	<b>1.600.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.137 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Cultura adicione el valor \$492.624.255,00 de los fondos (919) R/BCE Ingresos Corrientes de Libre Destinación, (214) SGP Propósito General, (814) R/BCE SGP Propósito General, (394) R/BCE Reintegro Seguros, (393) Transferencia Gobernación Concurso Experiencias Pedagógicas, del proyecto 2100010 "Mejoramiento de las condiciones de los equipamientos culturales de Palmira", con el fin de realizar el mantenimiento de los equipamientos culturales integrados a la Secretaría de Cultura adelantando acciones de urbanismo, elaborar el plan maestro para el bosque municipal, dotar con enseres, mobiliario, elementos técnicos y tecnológicos los equipamientos integrados a la Secretaría de Cultura, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
35001111	CULTURA ESCENARIO PARTICIPATIVO DE CIUDAD	2100010	1158	919	333.535.575
35001111	CULTURA ESCENARIO PARTICIPATIVO DE CIUDAD	2100010	1158	214	43.500.000
35001111	CULTURA ESCENARIO PARTICIPATIVO DE CIUDAD	2100010	1158	814	102.500.000
35001111	CULTURA ESCENARIO PARTICIPATIVO DE CIUDAD	2100010	1158	394	9.588.680
35001111	CULTURA ESCENARIO PARTICIPATIVO DE CIUDAD	2100010	1158	393	3.500.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>492.624.255</b>

Cifras expresadas en pesos

Que el Comité de Política Económica y Fiscal Municipal "COMFIS" mediante Acta No. 015 de la sesión Virtual, por medio de videoconferencia del 23 de abril de 2021, aprobó realizar los movimientos solicitados para la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, Secretaría de Desarrollo Institucional, Secretaría de Hacienda, Secretaría Agropecuaria, Dirección del Medio Ambiente y Secretaría de Cultura, autorizando la elaboración del Acto Administrativo correspondiente y la incorporación al Sistema Integrado de Información Financiero SIIF.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar adición por valor **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y**

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753

9741



**DECRETO**

**CINCO PESOS (\$1.492.624.255,00)** en el Presupuesto de Rentas del Municipio de Palmira para la vigencia Fiscal 2021.

Que para equilibrar el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Palmira se hace necesario efectuar adición por valor de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$1.492.624.255,00)**, en el presupuesto de gastos para la vigencia 2021.

Que de igual manera a consideración de los enunciados, se hace necesario efectuar contracréditos y créditos por valor de **OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$873.591.504,00)** en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021.

Como lo establecen los considerandos anteriores, es procedente y necesario expedir las modificaciones al Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal del año 2021. En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.** Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gasto del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2021 la siguiente Adición al Ingreso por valor de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$1.492.624.255)**:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	<b>TOTAL ADICIÓN INGRESO</b>			<b>1.492.624.255,00</b>
3621	Recursos del Balance ICLD	1150	919	1.333.535.575,00
126274	Propósito general otros sectores SGP	1150	214	43.500.000,00
36357	Recursos del Balance SGP Propósito General Otros Sectores	1150	814	102.500.000,00
364120	R/BCE Aportes y Reintegros Varios Seguros	1150	394	9.588.680,00
12617	Transferencia Gobernación concurso experiencias pedagógicas	1150	393	3.500.000,00

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gasto del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2021 la siguiente Adición al Gasto por valor de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$1.492.624.255,00)**:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
	<b>TOTAL ADICIÓN GASTO</b>				<b>1.492.624.255,00</b>
	<b>DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO</b>				<b>1.000.000.000,00</b>



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**DECRETO**

No.RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31301111	ECOSISTEMA EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	2100011	1163	919	1.000.000.000,00
	<b>SECRETARÍA DE CULTURA</b>				<b>492.624.255,00</b>
35001111	CULTURA ESCENARIO PARTICIPATIVO DE CIUDAD	2100010	1158	919	333.535.575,00
35001111	CULTURA ESCENARIO PARTICIPATIVO DE CIUDAD	2100010	1158	214	43.500.000,00
35001111	CULTURA ESCENARIO PARTICIPATIVO DE CIUDAD	2100010	1158	814	102.500.000,00
35001111	CULTURA ESCENARIO PARTICIPATIVO DE CIUDAD	2100010	1158	394	9.588.680,00
35001111	CULTURA ESCENARIO PARTICIPATIVO DE CIUDAD	2100010	1158	393	3.500.000,00

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO TERCERO: CONTRACRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuar al Presupuesto de Gasto del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2021 el siguiente Contracrédito al Gasto por valor de **OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$873.591.504,00)**:

No.RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>				<b>873.591.504,00</b>
	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				<b>597.552.289,00</b>
12261	Energía Eléctrica		1140	101	250.000.000,00
12262	Telecomunicaciones		1140	101	39.927.289,00
131	Pensiones Jubilación		1140	101	307.625.000,00
	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>				<b>20.000.000,00</b>
31703111	Servidores públicos competentes cultura organizacional	2000096	1147	101	20.000.000,00
	<b>SECRETARÍA DE HACIENDA</b>				<b>249.439.215,00</b>
12111	Equipo de Sistemas		1150	101	92.375.000,00
31701111	Fortalecimiento de la Gestión Fiscal del Municipio	2000113	1150	101	150.757.315,00
31701111	Fortalecimiento de la Gestión Fiscal del Municipio	2000113	1150	501	1.000.000,00
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor		1150	101	3.000.000,00
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor		1150	101	800.000,00
12112	Mantenimiento - caja menor		1150	101	560.000,00
12215	Servicio de Cafetería y Restaurante Caja Menor		1150	101	946.900,00
	<b>DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO</b>				<b>2.000.000,00</b>
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor		1163	101	200.000,00
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor		1163	101	900.000,00
12215	Servicio de Cafetería y Restaurante Caja Menor		1163	101	500.000,00
12916	Compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor		1163	101	400.000,00
	<b>SECRETARÍA AGROPECUARIA</b>				<b>3.000.000,00</b>
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor		1170	101	500.000,00
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor		1170	101	300.000,00
12126	Materiales y Suministros - Caja menor		1170	101	2.200.000,00
	<b>DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>				<b>1.600.000,00</b>
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor		1168	101	1.000.000,00
12112	Mantenimiento - caja menor		1168	101	600.000,00

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753



**DECRETO**

**ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuar al Presupuesto de Gasto del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2021 el siguiente Crédito al gasto por valor de **OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$873.591.504):**

RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	<b>TOTAL CRÉDITO</b>				<b>873.591.504,00</b>
	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				<b>689.927.289,00</b>
12111	Equipo de Sistemas		1140	101	200.000.000,00
12263	Acueducto, Alcantarillado, Aseo y otros		1140	101	289.927.289,00
11441	Seguridad Social Concejales -		1140	101	100.000.000,00
12121	Materiales y Suministros varios.		1140	101	100.000.000,00
	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>				<b>20.000.000,00</b>
31703111	Servidores públicos competentes y con cultura organizacional	2000096	1147	101	20.000.000,00
	<b>SECRETARÍA DE HACIENDA</b>				<b>157.064.215,00</b>
12916	Compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor		1150	101	3.000.000,00
12917	Viáticos (almuerzos y transporte funcionarios ) caja menor		1150	101	2.306.900,00
31701111	Fortalecimiento de la Gestión Fiscal del Municipio	2000113	1150	101	150.757.315,00
31701111	Fortalecimiento de la Gestión Fiscal del Municipio	2000113	1150	501	1.000.000,00
	<b>DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO</b>				<b>2.000.000,00</b>
12917	Viáticos (almuerzos y transporte funcionarios ) caja menor		1163	101	850.000,00
12112	Mantenimiento - caja menor		1163	101	1.150.000,00
	<b>SECRETARÍA AGROPECUARIA</b>				<b>3.000.000,00</b>
12215	Servicio de Cafetería y Restaurante Caja Menor		1170	101	1.200.000,00
12916	Compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor		1170	101	500.000,00
12917	Viáticos (almuerzos y transporte funcionarios ) caja menor		1170	101	1.000.000,00
12112	Mantenimiento - caja menor		1170	101	300.000,00
	<b>DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>				<b>1.600.000,00</b>
12916	Compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor		1168	101	1.000.000,00
12917	Viáticos (almuerzos y transporte funcionarios ) caja menor		1168	101	600.000,00

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO QUINTO: CÓDIGOS, FUENTES Y LEYENDAS.** De conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Nacional 111/1996, el presupuesto de inversión se detalla en Sector, Programa, Subprograma, Proyecto, por lo tanto, la Secretaría de Hacienda, es responsable de asignar los códigos, fuentes (Fondo), leyendas adicionales y/o rubros que se requieran para la incorporación,



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

## DECRETO

ejecución, seguimiento y control del presupuesto municipal dentro de los sistemas que la administración dispone para el efecto. En este decreto las modificaciones del presupuesto de inversión se detallan los proyectos únicamente, puesto que, en el sistema de contabilidad presupuestal, cada proyecto se vincula directamente al subprograma, programa y sector.

**ARTÍCULO SEXTO: VIGENCIA.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira - Valle del Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2021.

  
**OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA**  
Alcalde Municipal

Proyectó: Yohana Melo Rincón - Auxiliar Administrativo Grado 04 Subsecretaría Financiera  
Transcribió: Jon Jairo Dueñas Urquijo - Profesional Especializado 04 - Secretaría General  
Revisó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia - Subsecretario Financiero  
Aprobó: Manuel Fernando Florez Arellano - Secretario de Hacienda  
Juan Bernardo Duque Jaramillo - Secretario de Planeación